

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 20 DE AGOSTO DE 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2014-00917-00
Demandante : FIDUCIARIA PETROLERA SA - FIDUPETROL SA
Demandado : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL (FOLIO 128) PRESENTADO POR EL DOCTOR **JUAN PABLO JAIMES GARCIA**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **31 DE JULIO DE 2014, NÚMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA.**

EMPIEZA TRASLADO : 21 DE AGOSTO DE 2014

VENCE TRASLADO : 22 DE AGOSTO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria